



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CHIMBORAZO DEL DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO

A los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno, siendo las once horas en la sala de sesiones de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo se reúnen los miembros del Directorio presidido por el señor Ing. Guillermo Montoya Merino, en su calidad de Director, la Dra. Gladys Paredes y el señor Fredy Concha, miembros del Directorio; y, en calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos Tobar, se pone a consideración el Orden del Día que es aprobado.

1.- Análisis y Aprobación del POA 2021

2.- Varios

Se cuenta con la asistencia de la Ing. Anahi Cárdenas, responsable de Planificación y la Lic. Mireya Sigcho, Tesorera.

El Ing. Guillermo Montoya da una cordial bienvenida a los asistentes, hace alusión a que el Directorio no ha podido aprobar el POA ya que apenas teníamos referencia de lo que iba hacer el presupuesto inicial por lo que solamente se resolvió en la sesión de Directorio del 15 de enero recomendar a las unidades correspondientes que preparen la información necesaria que era indispensable subir al portal del Sercop en una fecha determinada. Por otro lado, dice que en este tiempo hemos estado con una incertidumbre por la disposición del Ministerio de Economía para el uso del nuevo sistema SINAFIP, hubo la intención de cambiar el sistema de e-Sigef con el cual se hace todo el movimiento económico del sector público, por el nuevo que ha acarreado una serie de complicaciones, pues no estuvo bien desarrollado y prácticamente no se pudo operar debidamente, así que la semana anterior resolvieron volver al sistema e-Sigef.

Otro tema que indica el señor Director es el recorte presupuestario que lo hizo el Ministerio a inicios del año de casi 20.000 dólares lo cual nos complicó bastante, hubo mucha gestión de parte de la Sede Nacional y del propio Ministro de Cultura que en esta oportunidad fue solidario con la Institución, la Directora Financiera de la Sede que hizo todas las gestiones en el Ministerio de Finanzas con el respaldo de la Junta Plenaria, parece que algo se ha conseguido ya que la semana pasada nos notificaron que había el compromiso de hacer una devolución más o menos del 50% de lo que nos recortaron, por ello detuvimos el asunto del Amparo Constitucional para ver si efectivamente se hace realidad este cumplimiento, ayer nos han restituido más o menos un 45% de lo que nos quitaron es decir de los 20.000 dólares nos devolvieron 8.900 dólares, por ello nos ha tocado realizar algunos ajustes al POA para seguir avanzando, está previsto continuar con las gestiones a fin de que nos repongan los valores que nos asignaron, eso se resolvió ayer en Junta Plenaria, mientras tanto para seguir trabajando es menester que se apruebe el POA 2021 que es el Plan Operativo Anual. Los pocos recursos que teníamos para el trabajo institucional hicimos algunos movimientos se disminuyó algunas cuentas para incrementar en lo que es Espectáculos Culturales y Sociales más lo que asignaron ayer, lo que ha podido mejorar, así que en términos generales para el trabajo cultural tenemos alrededor de 26.000 dólares entre lo que es Riobamba y los cantones, así mismo para los contratos de los proyectos institucionales de arte de Rondalla, Ensamble de Cuerdas y Teatro y; para la persona que se encargará de la edición, producción de videos, que domine la parte tecnológica, por tanto expresa que la unidad de Planificación ha preparado el POA que disponemos a cada uno y ponemos a consideración.

El Ing. Guillermo Montoya despliega ampliamente un detalle minucioso de cada uno de los ítems presupuestarios, con su respectiva descripción, con fundamentos de las prioridades que tiene el Núcleo con los valores asignados de fuente 001 y de fuente 002 este último que corresponde a arrendamientos que existe el compromiso del Ministerio de lo que nosotros recaudemos por autogestión se quede en el núcleo. Del rubro total que disponemos tenemos 51.745 dólares para gastos corrientes y 26.000 dólares básicamente para trabajo cultural también manifiesta que se ha insertado nuestra programación general, claro que está sujeta a revisión, con la aprobación del POA, en Compras Públicas harán la actualización del PAC y podemos arrancar con nuestro trabajo.

El señor Fredy Concha expresa el reconocimiento a la labor y gestión de la actual administración junto al equipo de funcionarios, dice que el presupuesto se lo está manejando de una manera correcta y extensiva, sobre todo en beneficio de los artistas que en estos momentos lo necesitan tanto, reitera la recomendación para que se haga más difusión del trabajo cultural, con el propósito de que la ciudadanía conozca de las actividades que se viene cumpliendo en beneficio del colectivo cultural.

La Dra. Gladys Paredes se refiere a las gestiones acertadas por parte de las autoridades de la Casa de la Cultura para lograr en buena parte que se haya reconsiderado los valores disminuidos para ampliar otras actividades que hace falta, menciona además que al Directorio le queda 2 meses para culminar el periodo y que lo importante es dejar con un presupuesto planificado y que tenga fondos para que continúe el nuevo Directorio.

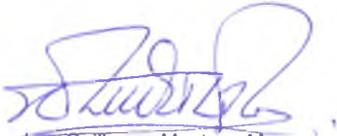
Interviene la Lic. Mireya Sigcho, Tesorera y hace unas observaciones al documento que tiene en sus manos y que consta el Presupuesto para financiar el POA y planificación de eventos, pero en si el POA no está adjunto, opina que debe estar los objetivos, el detalle de manera calendarizada y con los valores que corresponde, también verifica que hay unos pequeños errores de valores que no cuadran. Enseguida el señor Director solicita a los presentes que esperen unos minutos hasta que la funcionaria de Planificación realice las correcciones necesarias, mientras tanto se aborda el tema de las elecciones para lo cual se da la conocer el cronograma correspondiente, acuerdan para la próxima sesión se conforme la Junta Provincial de Elecciones.



La Ing. Anahí Cárdenas de la unidad de Planificación entrega a los Miembros del Directorio y Tesorera el documento corregido, en tal virtud se procede a la aprobación.

Resolución N° 44.- Por unanimidad el Directorio aprueba el POA 2021.

Siendo las 12h50 el señor Director agradece la asistencia de los miembros y da por concluida la sesión.  
Para constancia de lo actuado firman.



Ing. Guillermo Montoya M.  
DIRECTOR CCENCH



Lic. Susana Bustos T.  
SECRETARIA CCENCH